

RESEÑA

Bretón, Víctor y María José Vilalta, *Poderes y personas. Pasado y presente de la administración de poblaciones en América Latina*, Barcelona, Icaria, Institut Català d'Antropologia, 2017, 299 páginas.

DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/nueind.49>

BERNAT HERNÁNDEZ

(*Universidad Autónoma de Barcelona*)

En consonancia con su título, el volumen cuenta con diez capítulos organizados en torno a los epígrafes de «Administración de poblaciones» y de «Poblaciones administradas», que abordan un arco cronológico amplio, del siglo XVI a la actualidad, en un escenario iberoamericano. La introducción, a cargo de los editores Víctor Bretón y María José Vilalta, señala que el eje fundamental de esta obra colectiva es la aplicación a diferentes realidades históricas y situaciones antropológicas del sintagma «administración de poblaciones», tomando como referente los trabajos del investigador ecuatoriano Andrés Guerrero. Acertada ha sido la labor de coordinación pues, frente al carácter misceláneo de otras obras colectivas, las contribuciones aparecen articuladas en torno a cuestiones metodológicas y teóricas comunes que permiten un diálogo fructífero entre especialistas de procedencias disciplinares y especializaciones dispares. Sin duda, ha sido la mejor opción para analizar esas fórmulas de dominio poliédrico que tan bien ha teorizado Guerrero, aplicadas en la construcción de regímenes de ciudadanía y de representación política. En especial en el marco de las primeras repúblicas latinoamericanas, con el objetivo de asegurar la gobernación de grupos demográficos que no fueron considerados aptos para ejercer autónomamente esas habilidades civiles de relación entre iguales que estaban en la base social postulada por el liberalismo doctrinario. Por supuesto, esto se tradujo en

una administración impuesta e impregnada de la consideración de esas poblaciones como necesitadas de tutela en atención a su dependencia o a su condición no plenamente civilizada.

Asimismo, cabe subrayar también el interés del epílogo del libro que recoge un diálogo entre Andrés Guerrero y Tristan Platt, mantenido en 2012 y que ahora se publica por vez primera en español, en una versión actualizada por el propio Guerrero. El texto es riquísimo en consideraciones sobre las relaciones entre historia y antropología, así como sobre los retos del trabajo de campo y documental. Las cuestiones abordadas (espacios de estudio, hegemonías, ventriloquía, transcritura o reverberación y comparación históricas) a lo largo de estas páginas finales dan buena cuenta de las posibilidades de los cruces entre disciplinas que han permitido avances sustanciales en los estudios de grupos subalternos. El epílogo es también un balance excelente de la trayectoria investigadora de Andrés Guerrero, de quien se proporciona una abundante selección bibliográfica que, no obstante, se hubiera deseado más exhaustiva.

¿Cuáles fueron las prácticas de segmentación y segregación de que se valieron los poderes políticos para mantener esas poblaciones subalternas al margen de las normas políticas que se consideraban universalizables? ¿Supuso la extensión de los derechos de ciudadanía liberal una práctica de nueva exclusión y no tanto una manera de superar las barreras estamentales y étnicas del Antiguo Régimen? El ensayo, de largo alcance cronológico, de María José Vilalta abre el volumen aportando claves interpretativas y respuestas. Asume la continuidad de los procesos demográficos, económicos y sociopolíticos del período colonial y postcolonial, pero sobre todo destaca por la manera de plantearlos desde una perspectiva a la vez macrohistórica (con un brillante empleo de fuentes demográficas y estadísticas) y también mediante el análisis de casos, que permiten un acercamiento a los escenarios de la vida privada y la vida cotidiana. Las distintas miradas desde las últimas tendencias historiográficas componen un brillante estudio sobre las poblaciones andinas, a partir de un repertorio de fuentes documentales, literarias e iconográficas. La factura y las conclusiones del trabajo de María Dolores Palomo son mucho más clásicas, pero profundizan en la desmitificación del relato de las construcciones nacionales basadas en nuevas estructu-

ras sociales que fueron sólo hipotéticamente más ecuanímenes. Según la autora, «pueblos de indios y municipios con población indígena» en la zona de Chiapas fueron el ejemplo de una pervivencia, siendo los primeros la fórmula de sociabilidad colonial y correspondiendo la segunda denominación a una categoría jurídica y política del período estatal mexicano. En ambos casos, una parte mayoritaria de la población de raíz indígena fue segregada y mantenida en condiciones de amparo que coartaban sus actuaciones, al margen de unos cambios legales mucho más ambiciosos en su filosofía que en su aplicación.

De este modo, las fórmulas legales y políticas de estas poblaciones fueron de la mano de los mecanismos de control para consolidar una misma estrategia. Como las circunstancias examinadas para contextos urbanos y rurales de los Andes del siglo XIX (Eduardo Kingman) o el Ecuador de la misma época (Ana María Goetschel). Fuerzas policiales y redes de caridad son expuestas como mecanismos de represión y vigilancia, así como forjadoras de praxis de relaciones sociales de marginación. El uso de archivos judiciales y fuentes legales del trabajo de Kingman ofrece aportaciones de calado, que se complementan a la perfección con el capítulo de Goetschel, más centrado en la estadística como herramienta sociológica empleada en la creación de arquetipos del delincuente y justificada por una aparición paralela de la imagen del estado protector. En la misma línea de la explotación estadística de datos, sin olvidar las calas de análisis cualitativos, se mueve el estudio de Carmen Martínez Novo sobre las taxonomías étnicas en los censos de población. Parece muy oportuna su crítica sobre la ambigüedad de los procesos de visibilización y redefinición de raza que pretendieron superar los patrones tradicionales o consuetudinarios de adscripción personal, en los que subyacen las enormes dificultades de construcción de identidades entre los propios grupos de indígenas, afroamericanos o mestizos en los albores del siglo XXI.

Los sujetos políticos de estos procesos de administración son examinados en la segunda parte del libro. La formación del indigenismo en los Andes es tratada por Víctor Bretón, inserta en un marco amplio que abarca toda la América Latina. De nuevo, nos hallamos frente a un análisis de larga duración, con conclusiones de interés histórico y antropológico para especialistas, pero asimismo para la sociología o la política

de la actualidad (sobre lo que resulta interesante ese paso vacilante de la esfera pública a la privada en los modos de tutelaje del indígena). La creación de una identidad de los grupos subalternos fue una dinámica de su posible afirmación, que permitió en ocasiones superar el lastre de la conversión de los indígenas en prototipos de pasividad y de invisibilidad, unas percepciones simplificadoras impulsadas interesadamente desde el poder. En este caso, la denuncia de esas usurpaciones del discurso nativo, de esa ventriloquía, permite al autor reelaborar críticamente algunas de las tesis centrales de la obra de Andrés Guerrero. A partir de este capítulo que hace de pórtico, el resto de textos se centran en las modalidades de resistencia indígenas (incluyendo una peculiar estrategia comunitarias ocultas, que estudia Luis Alberto Tuaza; así como la polisemia de las representaciones pictóricas de las poblaciones, como subraya Laura Soto). Los trabajos de campo de Jordi Gascón (sobre las tensiones entre derecho ciudadano y poder socioeconómico en las haciendas surandinas peruanas) y de Javier Martínez Sastre (sobre la administración del territorio y poblaciones de la Amazonía) nos sitúan en realidades de plena actualidad, con la vigencia analítica del uso indistinto de la dimensión histórica, la rigurosidad del enfoque de la antropología social y cultural o la valoración de los condicionantes de la situación política y económica. La carga de denuncia de situaciones del pasado y su reflejo en las condiciones del presente hacen del sintagma de «administración de poblaciones» un claro ejemplo de concepto-problema.

De forma más o menos explícita, todos los autores a través de su estudio de las formas de violencia física o simbólica vinculadas a los dominios de grupos subalternos muestran también los límites de esa dominación colonial, descolonial o postcolonial. Como realidad, la administración de poblaciones no pudo ser ejercida del modo tan racional y eficaz que se pretendía en el pasado o se intenta en el presente. La fragilidad y los límites de las construcciones estatales en la época moderna y contemporánea, así como las incapacidades de imponer hegemonías duraderas, deben ser asumidas como premisas. Asimismo, los estados de dependencia que generaron los términos de dominio o de sujeción tuvieron grados diversos, a los que no fueron ajenos variables como el género o la cotidianeidad. De la misma manera, el análisis de las representacio-

nes ideológicas y simbólicas también es esencial en esa pluralidad de situaciones, desde el momento en que para el tema de las exclusiones sociales de determinados grupos es básico valorar cómo los individuos fueron enmascarados o estigmatizados. Por todo ello son tan necesarias iniciativas de investigación colectivas como las recogidas en este volumen. Aunque por ese mismo carácter plural, puedan hacerse objeciones concretas a la aplicación algo mecánica del concepto de «administración de poblaciones» en algunos apartados. O al hecho de que se elude una mayor reflexión conceptual en el empleo de referentes intelectuales, de los que han marcado la propia obra de Andrés Guerrero o de otros. Concretamente, en la entrevista publicada Guerrero nos habla de Michel Foucault (al que podría añadirse Jacques Derrida) como uno sus «interlocutores ineludibles». Creemos que en algunos capítulos, buscar nuevos interlocutores, establecer nuevos diálogos con quienes han seguido reflexionando en torno a las prácticas de «gubernamentalización» del Estado y de las poblaciones heterogéneas (como Ann L. Stoler o Partha Chatterjee) hubieran añadido conclusiones aún más relevantes.

Sin embargo, se impone la valoración excelente del libro para el campo de los estudios coloniales. El enfoque a largo plazo de los principales capítulos nos abre a expectativas interesantes, que no debemos dejar de subrayar. Por un lado, hacer frente a los profetas del agotamiento de los estudios demográficos. En estas páginas se rompe una lanza a favor de la demografía y de la estadística, y deja claro que el buen hacer permite encontrar nuevas fuentes o realizar una lectura mucho más solvente de la documentación empleada tradicionalmente. Por otro lado, la centralidad de la América Latina en este libro nos sugiere posibilidades futuras de trabajo en torno a las particularidades hispánicas de este proceso histórico de control de poblaciones. El enfoque postcolonial ilumina muchos aspectos del mundo virreinal y de la primera época contemporánea. De ahí, el interés en explorar las variables de la autoadministración del mundo nativo, esos naturales tutelados por naturales, como ponía de manifiesto Francisco Xarque de Andeta en 1687 sobre las reducciones de San Ignacio, del Loreto y de Jesús, María y José, cuando hablaba de unos «indios administrados dos paulistas, que n'aquelle tempo tinham por seus administradores aos que no sertão os conquistavam, e do centro

da gentilidade os traziam ao gremio da igreja, ficando os seus descendentes tambem sendo administradores». O, por otra parte, relacionar esta administración de poblaciones con las variables de las lenguas de evangelización y sus implicaciones culturales (aspectos bien estudiados como instrumentos de dominio, cultura y política en el reciente libro de Santiago Muñoz Machado sobre el español en América), en ese interés por dar al rebaño de fieles el «pasto espiritual» en su propio idioma, como escribe fray Ildefonso José Flores en la dedicatoria de su *Arte de la lengua cakchiquel* (1753); o la administración de indios por las doctrinas en idioma «mexicano», que recoge José Antonio de Villaseñor en su *Theatro americano* (1746) sobre la Nueva España del siglo XVIII. Y, por supuesto, trasladar esas problemáticas al mundo peninsular, donde la propia expresión de «administración de poblaciones» fue debatida en las sesiones de cortes de 1813 y 1834 en referencia al régimen de gobierno de las nuevas poblaciones impulsadas en el siglo XVIII a iniciativa de Carlos III en los «desiertos» entre La Mancha y Andalucía. Un rico volumen pues, que nos deja tantas conclusiones sólidas como perspectivas de investigación sugeridas.